



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO

PRECISIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS 2017 - NIVEL SECUNDARIA

1. **Las IIEE que tengan dificultades con el uso del aplicativo CHOP**, pueden hacer uso de los anexos de la Norma Técnica (Ver Archivos adjuntos al presente) y presentar físicamente ante la comisión de la UGEL N° 06 para su aprobación siguiendo los siguientes pasos:

APROBACIÓN DEL PAP:

- Especialista de Planificación - Sra. Amanda Pablo
- Coordinador de Racionalización - Sr. David Quiro
- Especialista de Finanzas - Sr. Haro

APROBACIÓN DEL CUADRO DE HORAS:

- Especialista de AGEBRE - Paul Huamán; AGEBATP - Yhon Cisneros
- Oficina de RRHH

2. **Las IIEE que tengan aprobado el PAP mediante el aplicativo CHOP**, pueden presentar el cuadro de horas haciendo uso de los anexos de la Norma Técnica (Ver archivos adjuntos) para ser aprobado por el especialista de AGEBRE.
3. Una vez aprobado el PAP y el Cuadro de Horas, deberá ingresar el expediente por triplicado en mesa de partes.
4. Sin embargo todas las IIEE en un plazo no mayor a 72 horas de culminado el cronograma, deberán registrar la información solicitada en el aplicativo CHOP, bajo responsabilidad funcional.

Vitarte, 10 de enero del 2016
La comisión